Dirección de Mercados

Artículo 35 Fracción XXVI relativa a los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos.
Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo

Breve descripción de montos, criterios, convocatorias que permitan uso de recursos públicos (Lenguaje Ciudadano).

Informes del destino de los recursos públicos asignados a que se les permita usar a personas físicas o morales. Así como las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas, con detalles específicos.

NOTA: Los formatos 24a y 24b, ambos indicadores se han concentrado para una mejor visualización sobre las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas, pero sin alterar el contenido de los formatos

De acuerdo a la información que se resguarda en los términos de la entrega-recepción de la Administración 2012-2015, la información histórica relativa al artículo 10 de la derogada Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, puede ser consultada en el siguiente enlace: m.mimio.mioelia.gob.mx/archivos/Transp/Articulo10/Dentrotarios-Resumen.pdf

Personas Físicas o morales a quienes se ««sugeta obligado»» asigna o permite usar recursos públicos																																			
Ejercicio	Periodo que se informa	Ámbito de aplicación o ámbito: Ámbito de aplicación o ámbito: Ámbito de aplicación o ámbito:

Dirección de Residuos Sólidos

Artículo 35 Fracción XXVI relativa a los montos, criterios, convocatoria y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita uso recursos públicos o en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos.

Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo

Entre enlaces de páginas, direcciones electrónicas que permitan ubicarlas de manera pública y navegable (hipervínculos)

Información de destino de los recursos públicos asignados o que sean parte de convenios fiscales o fiscales, así como de concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas, con detalles específicos

NOTA: Los formatos 24a y 24b, ambos indicadores se han concentrado para una mejor visualización sobre las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas.

| Información de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita uso de recursos públicos o realicen actos de autoridad | | | | | | | | | | Información de personas físicas o morales a quienes se les asigne o permita uso de recursos públicos | | | | | | | | | |